

DIARIO DE BARCELONA,



Del Domingo 19 de Marzo de 1809.

*Domingo de Pasion. San Joseph, Esposo de nuestra Señora. =
Las Quarenta Horas están en la Iglesia de Santa Catalina, de padres
Dominicos: se reservá á las seis.*

Día	Termómetro	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
17 á las 11 de la noy.	8 grad.	9 28 p. 21. 6	N. E. nubes.
18 á las 6 de la mañ.	8	4 28 2	1 E. N. E. F. v. cubierto.
18 á las 2 de la tard.	10	28 2	1 Idem lluvia.

*Con motivo del plausible dia de S. M el Rey Ntro. Sr. dixo
un Español de repente las siguientes*

DECIMAS.

Quiera el Cielo justiciero
con su poder infinito,
destruir al Ingles maldito,
ruina de nuestro suelo Ibero.
Y vos JOSEPH el primero
Rey de la España afligida,
que gozeis muy larga vida,
para el bien de mi nacion,
disipando la ilusion
de tanta alma seducida.

Centinela de la España
contra el Ingles impostor.
Yo os saludo Señor
el que aborrece su maña:
el que grita y desengaña
á su afligida nacion
de sus artes é intencion;
y el que á voces en su dia
os dice con alegría
sois de España redencion.

Copia de una Carta original escrita desde Gerri con fecha del 4 de Marzo 1809 por el señor Terri oficial graduado del 2.º y 3.º de Talarn á D. Andres Zerezo Capitán del 2.º y 3.º a Talarn (actualmente prisione o en esta ciudad).

Gerri 4 de Marzo de 1809.

Amigo Zerezo : recibí ayer por los Migueletes que condujeron los presos tu apreciable carta , y veo gozas salud , qué es lo que deseo.

Yo estoy otra vez reuniendo los caballos para conducirlos á Talarn, no sé si los llevaré abaxo , pero aunque sea no se si podré verte pues con estas novedades tan funestas me parece no pasarán de Lérida.

No sé si te habrás acordado de Cuenca , y los demas compañeros que suerte les habrá cabido en la rendicion de Zaragoza ; y la que nos tocará á nosotros pues creo que no pueden ir peor las cosas , y si Dios no lo remedia pereceremos.

Si vés á mi Capitán dale expresiones , y á todos los demas señores Oficiales nuevos.

Puede que ponga un memorial á la Junta , para que si , como dicen , se desace el 2.º y 3.º que demos Capitanes efectivos del 1.º mediante á que fuimos elegidos los primeros ; pero de qualquier modo quiero pedir tu despacho de Capitán y embiartelo por si caes en ma-

nos

Copie d'une Lettre écrite de Gerri en date du 4 Mars 1809 par Mr. Terri , Officier gradué de Capitaine des 2me. et 3me. , á D. Andres Zerezo , Capitaine des 2mo. et 3mo. á Talarn (actuellement prisonnier á Barcelone).

Gerri ce 4 Mars 1809.

Ami Zerezo, hier par les Miguelets qui conduisirent les prisonniers je reçus ta lettre par la quelle je vois que , selon mes desirs , tu jouis d'une bonne santé.

Je m'occupe , une autrefois réunir les chevaux pour les conduire á Talarn , je ne sais si je pourrai les conduire plus loin ; mais dans la suposition que cela s'effectue , je ne sais si je pourrai te voir car d'après les funestes événements qui viennent d'arriver il est à presumer que je ne passerai pas au-delà de Lérida.

Je ne sais si tu te seras rapellé de Cuenca et des autres camarades , quel aura été leur sort á la reddition de Zaragosse , et quel sera le notre ? Car je crois que les choses ne peuvent aller plus mal et si Dieu n'y remédie nous périrons.

Si tu vois mon Capitaine dis lui bien des choses de ma part ainsi qu'aux autres nouveaux Officiers.

Peut être présenterai je un mémoire á la Junta pour étre mis au nombre des Capitaines en activité au 1er. attendu que nous sommes des premiers choisis ; mais quel qu'il en soit , je veux demander ton brevet de Capitaine , et te l'envoyer pour qu'il puisse te servir

vir

nos de los enemigos te pueda servir.

Está de priesa el propio, y no puedo ser mas largo, pero si agra-deria me respondieses por su con-ducto.

Pasalo bien y manda á tu ver-dadero amigo = Terri.

El referido Zerezo interrogado, ha declarado que Zaragoza se habia entregado el 20 de Febrero por ca-pitulacion, que el 22 salio prisio-nera la guarnicion para Pamplona, y que el 23 se publicó un Bando que imponia á todos los Oficiales que se hallaban en la ciudad enfermos ó heridos, de declarar si querian to-mar partido en el Ejército del Rey Joseph al que serian admitidos, y en el caso contrario serian prisio-neros de guerra.

vir dans le cas que tu tombes en-tre les mains des ennemis.

L'expres est pressé j'en puis t'écri-re plus au long; mais je verrai avec plaisir que tu me reponde par la même voye.

Porte toi bien et dispose de ton véritable ami. = Signé = Terri.

Le nommé Zerezo interrogé, a déclaré que Zaragossa s'était rendu le 20 Fevrier par capitulation, que le 22 la garnison partit prisonniere pour Pamplune, et que le 23 on pu-blica un *Bando* qui enjoignait á tous les Officiers qui étoient dans la ville, tant malade que blessés, de déclarer, s'ils vouloient faire partie de l'Ar-mée du Roi Joseph on leur donnerait du service, dans le cas contraire il seraient prisonniers de guerre.

Se inserta esta Proclama para que no falte á la coleccion de este Periódico.

PROCLAMA.

Espaníoles, vosotros habeis sido alucinados por hombres perversos. Os empeñaron en una lucha insensata, y os han hecho correr á las armas. Hay alguno entre vosotros, que reflexionando un momento sobre quanto ha pasado, no quede inmediatamente convencido de que habeis sido el juguete de los perpetuos enemigos del continente, quienes se regocijaban de ver derramar la sangre de espa-ñoles y franceses?

¿Cuál podia ser el resultado del buen éxito de algunas campañas, aun quando lo hubieseis tenido? Una guerra de tierra sin fin, y una larga incertidumbre sobre la suerte de vuestras propiedades y de vuestra existencia. En pocos meses os habeis visto abandonados á todas las congo-las de las facciones populares. La der-

rota de vuestros Ejércitos han sido asunto solo de algunas marchas: he entrado en Madrid. Los derechos de la guerra me autorizan á dar un grande exemplo, y á lavar con san-gre los ultrages hechos á mí y á mi nacion; pero yo no he prestado oi-dos mas que á la clemencia.

Solo serán castigados algunos hom-bres, autores de vuestras desgracias. Bien pronto echaré de la Peninsula ese Ejército Ingles que ha sido en-viado á España, no para socorremos, sino para inspiraros una falsa con-fianza y perderos.

En mi Proclama de 2 de Junio, os habia dicho, que queria ser vues-tro regenerador. A los derechos que me fueron cedidos por los Príncipes de la postrer dinastia, habeis que-rido que añadiese el derecho de con-quis-

quista. Esto no mudará en nada mis disposiciones. Quiero yo mismo alabar lo que pueda haber habido de generoso en vuestros esfuerzos; quiero reconocer el que se os han ocultado vuestros verdaderos intereses, y que se os ha callado el verdadero estado de las cosas. Españoles, vuestro destino está en vuestras manos. Rechazad el veneno que los Ingleses han derramado entre vosotros: que vuestro Rey quede cierto de vuestro amor y de vuestra confianza; y seréis mas poderosos y felices de lo que habiais sido hasta ahora. He destruido quanto se oponia á vuestra prosperidad y á vuestra grandeza; he roto las travas que agobiaban al pueblo; una Constitución liberal os da en lu-

gar de una Monarquía absoluta, una Monarquía templada y constitucional. De vosotros depende el que esta Constitución sea todavía vuestra ley.

Pero si todos mis esfuerzos son inútiles, si no correspondéis á mi confianza, me veré precisado á trataros como provincias conquistadas, y colocar á mi Hermano en otro Trono. Entonces pondré la corona de España en mi cabeza, y la sabré hacer respetar de los malvados; porque Dios me ha dado la fuerza y la voluntad necesarias para superar todos los obstáculos.

En nuestro campo Imperial de Madrid á 7 de Diciembre del año 1808.

Firmado = NAPOLEON.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS.

Se hace saber al Público, que la premura y urgencia con que debe pagarse la contribucion sobre Casas, no ha permitido adquirir todas las noticias que se deseaban; pero en el siguiente mes será corregida qualquiera equivocacion que se note, é indemnizado el perjuicio que en el recargo puedan haber padecido los contribuyentes el presente.

Se previene á los contribuyentes, que por ser hoy Domingo la festividad de San Joseph estará cerrada la oficina del Receptor de Contribuciones; pero estará abierta la pieza en donde deben entregarse las Esquelas del reparto de Casas, segun se previno en el Diario del 27 del corriente.

Hoy Domingo, dia 19 del corriente mes, se cerrará la subscripcion de la Rifa, que á beneficio de la Real Casa de Caridad se ofreció al Público con papel de 13 del mismo. Las suertes que en ella ganarán los Jugadores son quatro, dotadas como sigue:

Primera. de 2000.

Seguirán tres. de 500 cada una.

Se subscribe en los parages acostumbrados á 2 rs. vn. por cédula.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

En la Imprenta del Diario, calle de la Palma de San Justo, núm. 39.